

**INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013**

**SEÑORES:**

**ACCIONISTAS CONSULTORIA EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR S.A.**

Cumpliendo lo dispuestos en la resolución 90.1.5.3 de la Superintendencia de Compañías como, comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico y financiero del año 2013 de la Compañía CONSULTORIA EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR S.A.

Realizando los exámenes de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encuentran bajo normas legales y reglamentarias vigentes, se llegó a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido integra.
- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, Libros talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad a las normas internacionales de información financiera "NIIF" y normas de contabilidad legalmente aceptadas y actualizadas para cumplir con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación económica de la empresa, las que son solo el aporte capital \$800 lo mismo que se ingreso a la cuenta Caja. No existiendo movimiento alguno de ingreso por venta ya que toda la información fue declarada en cero.
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes la aprobación de este informe, el mismo que puede ser ampliado cuando lo estimen conveniente y necesario.

**ASTRICON**  
ASESORIA TRIBUTARIA Y CONTABLE

  
**Ing. Carlos Holguín Franco**  
RUC 1301095947001  
Reg.02001